

**ACUERDO ADOPTADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VAERSA, VALENCIANA D'APROFITAMENT ENERGÈTIC DE RESIDUS, S.A, RELATIVO AL EXPEDIENTE @ PS 3/2019 CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON CAMIÓN CUBA Y EQUIPO CON DEPRESOR PARA ASPIRACIÓN DE TUBERÍAS, DESAGÜES Y CANALIZACIONES PARA LAS PLANTAS DE RESIDUOS DE BENIDORM Y CASTELLÓN.**

Benjamín Maceda López, Director General de VAERSA y órgano de contratación en este caso en virtud de los poderes otorgados al efecto por el órgano de administración de la sociedad, a la vista del Informe emitido por los técnicos de la Mesa de Contratación relativo a la valoración y clasificación de la única oferta recibida al expediente electrónico PS 3/2019 de fecha 04-03-19, relativo a la contratación arriba mencionada, por la presente se adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Declarar desierto el Lote n.º 2 relativo al servicio de limpieza objeto de contratación para la Planta de Clasificación de envases ligeros de Castellón al no haber recibido ninguna oferta.

SEGUNDO.- Aprobar el resultado de la valoración de la única oferta económica recibida al Lote n.º 1 del expediente de contratación electrónico mencionado al inicio, relativo al servicio de limpieza objeto de contrato para la Planta de transferencia de Benidorm, por la empresa LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO, S.L.

TERCERO.- Tal y como regula el procedimiento de contratación, y como resultado de la clasificación aprobada anteriormente, se autoriza a la Mesa de Contratación para que solicite a la empresa referida la documentación administrativa preceptiva previa a la adjudicación del Lote n.º 1

Benjamín Maceda López  
DIRECTOR GENERAL DE VAERSA